



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

Buenos Aires, **31 JUL 2020**

VISTO, la RP N° 151/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se procedió a integrar la Comisión de Finanzas de la H. Cámara.

Que oportunamente y de forma presencial los señores diputados integrantes de la comisión eligieron a sus autoridades.

Que con posterioridad el señor Diputado D. Luis Pastori presenta la renuncia al cargo de Vicepresidente 1º de la misma (expte. 3681-D-20).

Que asimismo el señor Diputado D. José Núñez presenta la renuncia al cargo de Secretario de la Comisión (expte. 3868-D-20)

Que el señor Presidente del Interbloque Juntos para el Cambio eleva las propuestas para ocupar el cargo de Vicepresidente 1º al señor Diputado D. Jorge Rizzotti, y al señor Diputado D. Gonzalo Pedro Antonio Del Cerro para ocupar la secretaría de la Comisión (expte.3677-D-20)

Que estas designaciones de autoridades de Comisión se realizan en el marco del protocolo de funcionamiento parlamentario remoto.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las renuncias presentadas por el señor Diputado D. Luis Pastori al cargo de Vicepresidente 1º de la Comisión de Finanzas, y el señor Diputado D. José Nuñez al cargo de Secretario de la citada Comisión.

ARTÍCULO 2º.- Designar a partir del día 1 de agosto de 2020 como Vicepresidente 1º de la Comisión de Finanzas de la H. Cámara al señor Diputado D. Jorge Rizzotti.

ARTÍCULO 3º.- Designar a partir del día 1 de agosto de 2020 como Secretario de la Comisión de Finanzas de la H. Cámara al señor Diputado D. Gonzalo Pedro Antonio del Cerro.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.